INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DOCUTECH S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.014

A los Suñores, Socios Miembros del Directorio de: DOCUTECH S.A.

Cludad.-

Homos revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la Cumpañía en mención al 31 de Diciembre del 7.014 por el período contable citado.

En: Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la revisión de dichos Balances.

- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y
 revelaciones de los saldos citados en cada uno de los reportes con lo físico encontrado, y
 mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las normas establecidas para el buen
 funcionamienso de la Compuñía acorde con las políticas ya implantadas por la Gerencia en su
 debido momento. Como parte de esta revisión:
- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentanas, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General, libro talonario, de acciones y accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de conformidad con disposiciones legales vagentes en el País,
- La custodra y vigilancia de bienes de la Compañía son adecuadas.
- Los Estados Tinancieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptudos vigentes en el País.
- Los resultados de los pruebos no revelas situación que en mi opinión se considere incumplimiento de DOCUYECH S.A., en el periodo del 1 at 31 de Diciembre del 2014
- No hubo limitación en la colaboración prestada por los administraciones de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
- De acuerdo a la revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegació o mi conocimiento ningún asunto con respecto a los Procedimientos de Control Interno de la Compañía en mención.

Guayaquil, 13 Febrero del 2015

Atentamente.

Cindy Ramirez Loza CJ. 0917848467 Comisado